PERSONAJES DEL SUR (CANDELARIA):

DON JOSÉ DE BAUTE Y NÚÑEZ (1829-1881)

CABO 1º DE ARTILLERÍA, GUARDA-ALMACÉN DE DICHO CUERPO EN LA MARINA DE CANDELARIA Y PROPIETARIO AGRÍCOLA

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Candelaria)
[blog.octaviordelgado.es]

Miembro de una destacada familia de militares, en gran parte vinculada al cuerpo de Artillería, nuestro biografiado también prestó su servicio militar en la media Compañía de Artilleros Milicianos destacada en la Batería de Santiago de Candelaria, para la defensa de dicha localidad y, sobre todo, del Santuario de la Virgen, en la que alcanzó el empleo de cabo 1º. Luego, después de licenciado, fue nombrado guarda-almacén de los efectos de Artillería que existían en la Marina de dicha localidad, empleo en el que permaneció durante más de dos décadas, hasta que dicha fortificación fue desartillada. Contrajo matrimonio y tuvo una amplia sucesión que se estableció en Santa Cruz de Tenerife.

La vida de don José Baute y Núñez transcurrió en el pueblo de Candelaria.

SU DESTACADA FAMILIA

Nació en Candelaria el 10 de mayo de 1829, siendo hijo de don José Antonio de Baute Santos y Pérez y de doña María de las Mercedes Núñez de Barrios. Seis días después fue bautizado en la iglesia de Santa Ana de Candelaria por el cura párroco don Juan Núñez del Castillo; se le puso por nombre "*José*" y actuó como padrino don Juan Agustín Cartaya, vecino del lugar de Güímar.

Fueron sus abuelos paternos: *don Pedro de Baute Santos*, natural de Arafo, y *doña María Pérez*, que lo era de Candelaria, donde se avecindaron; y los maternos: *don Santiago Núñez Villavicencio* y *doña Rafaela de Barrios García*, naturales y vecinos de Candelaria.

Creció en el seno de una destacada familia de militares, en la que sobresalieron varios de sus miembros, entre ellos: un cuarto abuelo, *don Juan Lorenzo de Barrios* (?-1727), primer artillero condestable del Castillo de San Pedro de Candelaria; un tatarabuelo, *don Pedro Lorenzo de Barrios y González* (1688-1786), condestable del mismo Castillo de Candelaria, retirado como subteniente de Artillería, mayordomo de la fábrica parroquial de Santa Ana y hermano del Santísimo Sacramento de la misma parroquia, con destacada sucesión; un bisabuelo, *don José Núñez Villavicencio*, diputado del común y fiel de fechos del Ayuntamiento, alhondiguero de la Alhóndiga o Pósito de Candelaria y mayordomo de la Cofradía de las Benditas Ánimas; sus dos abuelos, *don Pedro de Baute Santos y Barrios*, labrador, ganadero y alcalde de Candelaria-Arafo, en dos etapas, y *don Santiago Núñez Villavicencio* (1756-?), panadero, artillero, diputado del común, regidor y fiel de fechos del Ayuntamiento, diputado y fiel de fechos del Pósito de Candelaria; un tío abuelo, *don José de Baute Santos* (1739-1820), teniente de Artillería, comandante de armas, castellano del Castillo de San Pedro, castellano de la Batería de Santiago y guarda-almacén de Artillería en dicha localidad, teniente coronel de Milicias, Caballero de San Hermenegildo, síndico personero y, en cuatro ocasiones, alcalde de Candelaria, las primeras incluyendo al pueblo de Arafo; dos primos hermanos de su abuelo, *don Juan José Otazo de Barrios* (1756-1844), artillero miliciano retirado con fuero, alcalde real de Candelaria en tres ocasiones, interventor del Pósito y regidor del Ayuntamiento, y *don José Rafael Otazo de Barrios* (1762-1821), sacerdote, notario público eclesiástico, mayordomo de la fábrica parroquial, capellán de la ermita de Igueste y cura sustituto o servidor de Candelaria; su padre, *don José de Baute Santos y Pérez* (1778-1835), cabo 1º de las Milicias de Artillería retirado con fuero, regidor y síndico personero del Ayuntamiento, guarda-almacén de Artillería en Candelaria, labrador y tabernero; dos primos segundos de su padre, *don Vicente Otazo Ramos* (1798-1863), capitán graduado de Milicias, comandante accidental de Artillería, castellano de la Batería de Santiago, guarda mayor de montes, comisionado de la Intendencia provincial y de apremios, comandante de armas y alcalde de Candelaria y Arafo, y *don Felipe Víctor Otazo Ramos* (1812-1870), sacerdote, párroco propio de Matanzas en la isla de Cuba y cura encargado de Arafo; un tío materno, *don José Antonio Núñez Villavicencio* (1786-1867), labrador, tabernero, sargento de Artillería retirado con fuero, escribiente, fiel de fechos y secretario del Ayuntamiento y del Pósito, vocal de la Junta Municipal de Beneficencia y secretario de la Hermandad del Santísimo Sacramento; dos de sus hermanos, *don Vicente de Baute y Núñez* (1814-?), artillero miliciano, perito repartidor de contribuciones y juez de paz suplente de Candelaria, y *don Juan de Baute Santos y Núñez* (1821-?), carpintero, que dedicó la mayor parte de su vida y de sus bienes a inventar una máquina de movimiento continuo, tanto en Tenerife como en Cuba; un primo hermano, *don José de los Reyes Tejera* (1801-1869), labrador, escribiente, alcalde real y constitucional, secretario del Ayuntamiento, notario público eclesiástico, alcalde-capitán de mar de Candelaria, subdelegado militar de Marina de La Palma y capitán de su puerto principal; y un sobrino, *don Juan Baute Chico* (1854-?), 2º teniente de los Voluntarios de Matanzas (Cuba).[1]

CABO 1º DE ARTILLERÍA Y GUARDA-ALMACÉN DE DICHO CUERPO EN LA MARINA DE CANDELARIA

Volviendo a nuestro biografiado, probablemente se inició en los estudios con su padre y luego cursó la enseñanza primaria en la escuela que regentaba el sacerdote dominico secularizado don José Fresneda y Tejera, aprendiendo a leer y a escribir con cierta corrección, además de adquirir los conocimientos matemáticos elementales, lo que le permitiría obtener más adelante sus empleos militares.

[1] Las biografías de muchos de estos personajes también pueden consultarse en este mismo blog: blog.octaviordelgado.es.

El 21 de enero de 1851, a los 21 años de edad, contrajo matrimonio en la parroquia de Santa Ana de Candelaria con doña Petra de la Cruz Navarro[2], hija de don Juan José de la Cruz Marrero y doña Ana María Navarro López; los casó y veló el cura párroco don Juan Núñez del Castillo, siendo testigos don Lucas Navarro y don Isidro Delgado, naturales y vecinos de dicho lugar. El 1 de febrero inmediato fueron dispensados de un cuarto grado igual y duplicado de consanguinidad por el Dr. don Domingo Morales y Guedes, vicario general capitular, provisor y gobernador de la Diócesis en sede vacante.

Dada la vinculación familiar con el cuerpo de Artillería y, atraído por su tío abuelo, el teniente coronel don José de Baute Santos, y su padre el cabo 1º don José de Baute Santos y Pérez, ambos guardas-almacenes de Artillería de dicha Marina, nuestro biografiado también prestó su servicio militar en la media Compañía de Artilleros Milicianos destacada en la Batería de Santiago de Candelaria. Por entonces, como curiosidad, el 1 de agosto de 1855 don José de Baute Núñez redactó una instancia por un artillero miliciano analfabeto, en la que éste solicitaba licencia para contraer matrimonio y estaba dirigida al coronel comandante interino del Departamento en Candelaria[3].

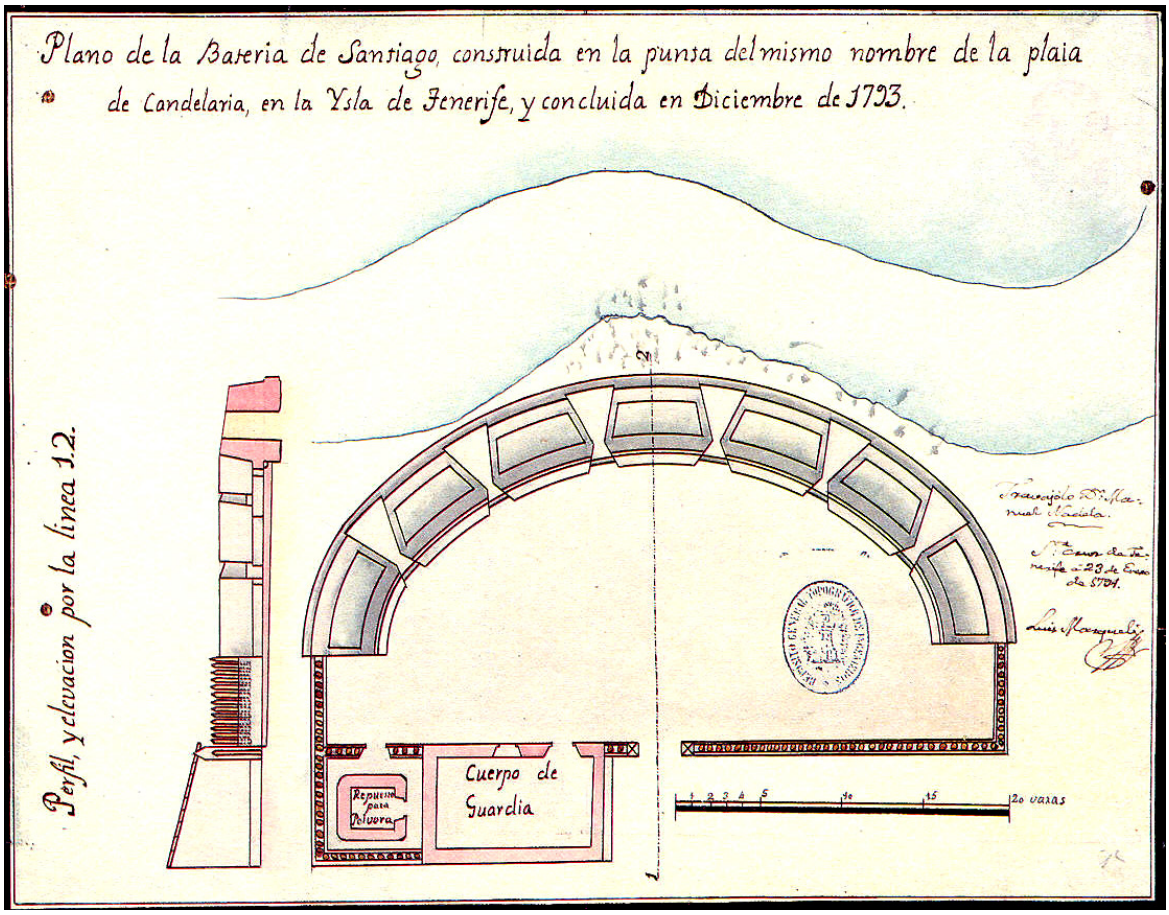

Plano de la Batería de Santiago de Candelaria, de cuyos efectos fue guarda-almacén el cabo 1º licenciado de Artillería don José de Baute y Núñez.

[2] Doña Petra era prima de *don Antonio Navarro Hernández* (1821-1891), emigrante, marino y concejal del Ayuntamiento de Candelaria; sobrina de *don Manuel Policarpo de la Cruz Marrero* (1801-1879), artillero miliciano, labrador, barquero, molinero, subdelegado de Policía, comisionado organizador de la Milicia Nacional, recaudador, depositario del Ayuntamiento y del Pósito, alcalde de mar, alcalde constitucional, juez de paz, depositario y secretario de la Hermandad del Santísimo Sacramento, y *don Lucas Navarro López* (1791-1875), prestigioso carpintero ebanista; y nieta de *don José Antonio Navarro Quintana*, carpintero natural de Las Palmas de Gran Canaria.

[3] Archivo Parroquial de Santa Ana de Candelaria. Expedientes matrimoniales, 1855 [Hoy depositados en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)].

El 1 de marzo de 1857 ya había adquirido el empleo de cabo 1º de Artillería, con destino en la 5ª Compañía de Artilleros Milicianos del Destacamento de Candelaria perteneciente al Cuerpo Nacional de Artillería[4], con el que obtuvo su licencia absoluta.

Una vez licenciado y por lo tanto siendo "*paisano*", por nombramiento del director general de Administración Militar, de fecha 1 de abril de 1858, tomó posesión como guarda-almacén de los efectos y caudales de Artillería existentes en la mencionada Batería de Santiago de Candelaria, con una gratificación mensual de 90 reales de vellón. En función de este empleo remunerado, era el responsable de la custodia de todo ese material artillero, que incluía cañones, munición y pólvora, dando cuenta periódica de su estado y solicitando la reposición del que se había gastado o estaba inservible.

El 30 de noviembre de 1859 se informó de los jefes y oficiales del Cuerpo administrativo que servían en el fuerte de Candelaria (Batería de Santiago), según el resultado de la revista de Inspección pasada en el mes de la fecha por el jefe coronel inspector don José Puente, que incluía al: "*Paisano Don José de Baute y Núñez, guarda-almacén de efectos y caudales del Fuerte de Candelaria*"; añadiendo luego: "*El de Candelaria lo desempeña desde 1º de Abril de 1858 por nombramiento del Excmo. Señor Director General de Administración Militar y disfruta la gratificación mensual de 90 reales vôn*"[5].

Como se ha indicado, el Sr. Baute prestó los servicios de dicho empleo en la Batería de Santiago, en la que en dicha fecha, además de los dos cañones de a 24 y el de 16, ambos de hierro, existían 180 balas de a 24, 160 de a 16, 7 botes de metralla de a 24; 3 quintales y 66 libras de pólvora de cañón antigua de la fábrica de Murcia; cartuchería cargada para la Artillería, 60 para cañones de 24 y 49 para cañones de 16; y de fuegos artificiales, 196 "*estopines en carrizo*".[6]

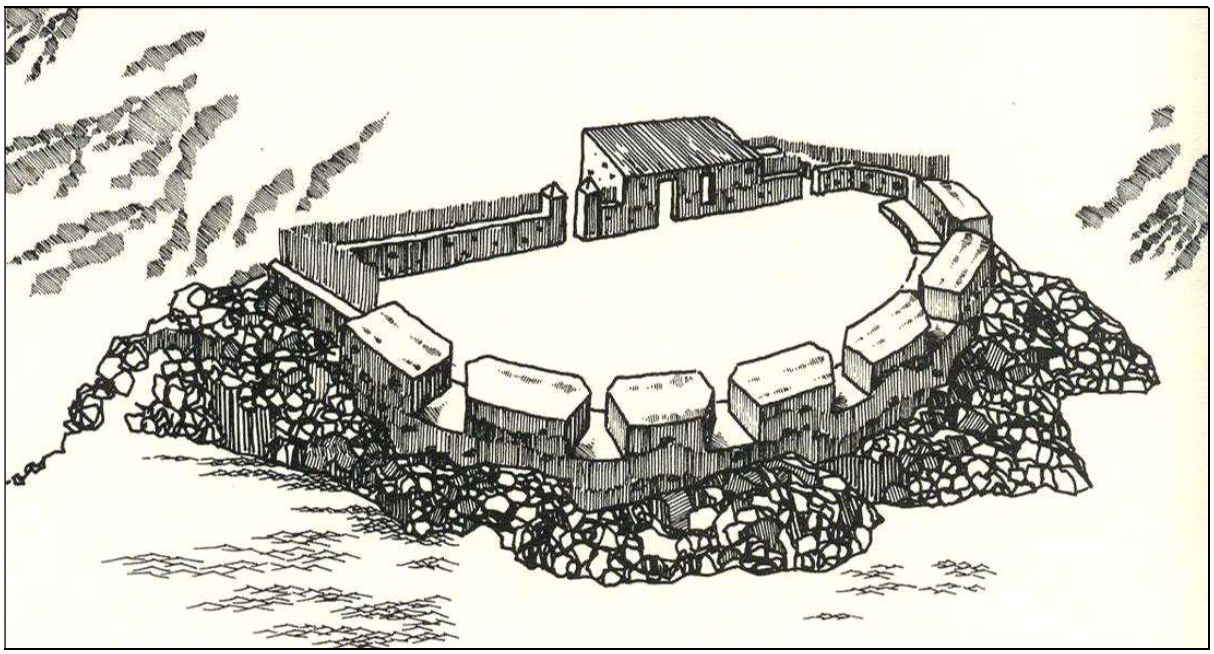

Recreación de la Batería de Santiago de Candelaria en el siglo XIX, en la que don José de Baute prestó sus servicios como cabo 1º y guarda-almacén de Artillería. [Reproducida en Pinto de la Rosa (1996)].

En una "*Memoria formada según el resultado de la revista de Inspección pasada a los puntos fortificados de esta Plaza, capital de la provincia en noviembre de 1859*" por el

[4] *Ibidem*, 1857 [*Ibidem*].
[5] Archivo Regional Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife). Milicias. Caja 2690.
[6] *Ibidem*.

coronel inspector don José Puente, firmada en Santa Cruz de Tenerife el 31 de enero de 1860, se indicaba que la "*Batería de Santiago de Candelaria*": "*Se encuentra al Sur de esta población y a la distancia de 4 leguas, situada en la costa y sobre una altura. Es un semicírculo de doce metros de radio, cerrada por la gola, á barbeta y dirige sus fuegos al desembocadero del pueblo que le da nombre. Aunque es capaz de 4 piezas solo tiene dos de á 24 y una de á 16 de hierro que custodian dos artilleros, que hay allí destacados*". Asimismo se indicaba, tras hablar del torreón de San Andrés, que "*Este fuerte y el de Candelaria tienen cada uno una compañía de artilleros milicianos de 50 hombres, las cuales son instruidas por un Sargento ô cabo que pasa todos los domingos á dhos puntos con aquel objeto*".[7]

Probablemente permaneció en dicho empleo de guarda-almacén de Artillería durante más de dos décadas, hasta febrero de 1879, en que, tras ser desartillada, la Batería de Santiago fue entregada al alcalde de Candelaria.

FALLECIMIENTO Y DESCENDENCIA

Don José de Baute Santos y Núñez falleció en Candelaria el 21 de octubre de 1881, a los 51 años de edad; no había testado, pero sí recibido el Santo Óleo. Al día siguiente se ofició el funeral en la iglesia de Santa Ana por el cura párroco don Antonio de la Barreda y Payva y a continuación recibió sepultura eclesiástica en el cementerio de dicha localidad, de lo que fueron testigos don Francisco Tejera y don José Pérez, de dicha vecindad.

Le sobrevivió doña Petra de la Cruz y Navarro, quien murió en Santa Cruz de Tenerife el 27 de junio de 1910, a los 80 años de edad. A las seis de la tarde del día siguiente se efectuó el sepelio, desde la casa mortuoria (calle Santa Isabel nº 50) a la iglesia parroquial, donde se oficiaron las honras fúnebres, y a continuación recibió sepultura en el cementerio católico de dicha capital[8].

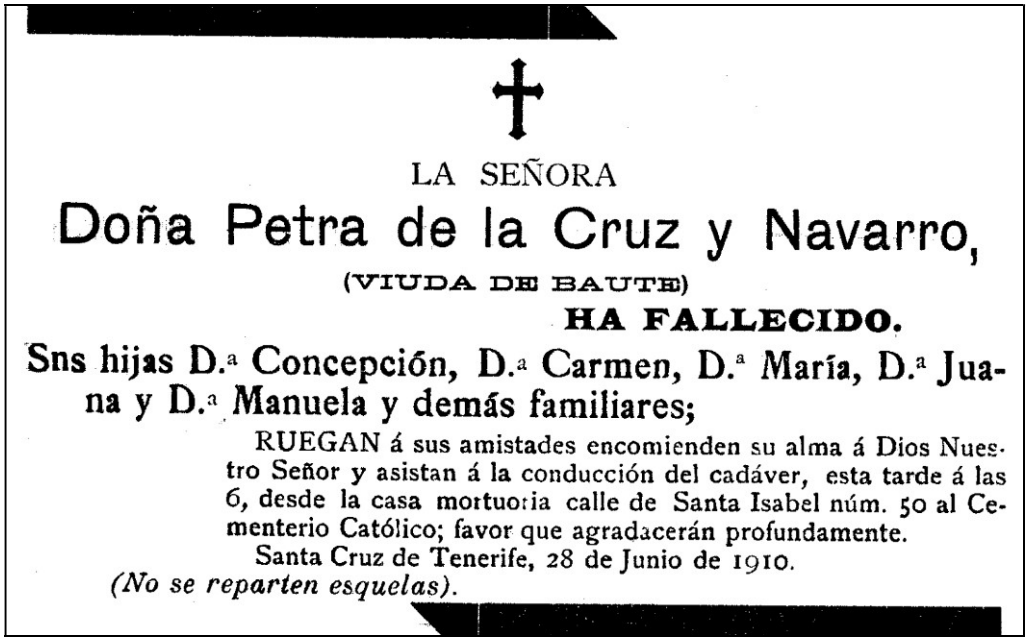
LA SEÑORA

Doña Petra de la Cruz y Navarro,

(VIUDA DE BAUTE)

HA FALLECIDO.

Sns hijas D.ª Concepción, D.ª Carmen, D.ª María, D.ª Juana y D.ª Manuela y demás familiares;

RUEGAN á sus amistades encomienden su alma á Dios Nuestro Señor y asistan á la conducción del cadáver, esta tarde á las 6, desde la casa mortuoria calle de Santa Isabel núm. 50 al Cementerio Católico; favor que agradacerán profundamente.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de Junio de 1910.

(No se reparten esquelas).

Esquela de doña Petra de la Cruz y Navarro, publicada en el diario La Opinión.

En el momento de su muerte vivía en la calle Carmen Monteverde nº 50 de dicha capital y continuaba viuda[9] de don José de Baute y Núñez, con quien había procreado diez

[7] *Ibidem*.

[8] Esquela. *La Opinión*, martes 28 de junio de 1910 (pág. 1).

[9] "Registro civil / 27 y 28 de Junio / Defunciones". *Diario de Tenerife*, jueves 30 de junio de 1910 (pág. 1); "Registro civil / Días 28 y 29 / Defunciones". *La Opinión*, 30 de junio de 1910 (pág. 2).

hijos: *don José Matías Baute de la Cruz* (1850-?), quien murió antes que sus padres; *doña María Concepción Baute de la Cruz* (1853-1933), fallecida en Santa Cruz de Tenerife, viuda del Sr. Sabina, con sucesión[10]; *doña Nicolasa Baute de la Cruz* (1857-?), también fallecida antes que sus padres; *doña María del Carmen Baute de la Cruz* (1860-1926), fallecida en la capital tinerfeña; *doña Juana Baute de la Cruz* (1864-?); *doña María Petra Baute de la Cruz* (1866-?); *doña María Magdalena Baute de la Cruz* (1869-1930), quien murió soltera en Santa Cruz; *don Manuel Pedro Baute de la Cruz* (1870-?), fallecido antes que sus padres; *doña Manuela Baute de la Cruz* (1872-?), quien murió a poco de nacer; y *doña Manuela Magdalena Baute de la Cruz* (1875-?). De todos ellos, solo cinco hijas sobrevivieron a sus padres: doña Concepción, doña Carmen, doña María, doña Juana y doña Manuela.

PROPIETARIO AGRÍCOLA

Al margen de las ocupaciones mencionadas, nuestro biografiado también había sido un considerable propietario agrícola, pues poseyó numerosas fincas en su municipio natal.

Así, tras su muerte y como curiosidad, el 23 de diciembre de 1895 el agente ejecutivo de Candelaria, don Cesáreo Martín Alonso, nombrado por el Ayuntamiento para cobrar el débito al establecimiento del Pósito, dictó un edicto en el que hacía saber: "*Que en virtud de providencia dictada por esta Agencia, con fecha de hoy, en el expediente que me hallo instruyendo contra el deudor al Pósito de este pueblo D. José Baute Nuñez, hoy sus herederos, se saca á pública subasta por primera vez, los bienes inmuebles que á continuación se expresan*", por un débito total de 783,79 pesetas:

> "*Una finca rústica en donde dicen «La jurada» que linda Naciente, terreno de Doña Eufrasia Delgado; Poniente, Francisco Tejera; Norte, Francisco Rodríguez y otros, y Sur un risco; su cabida media fanegada y de riqueza líquida imponible cuatro pesetas*", habiendo sido capitalizada o valorada en 80,00 ptas.
>
> "*Otra en donde dicen «El pozo» que linda por Naciente el Mar; Poniente, un risco; Norte Fernando Sabina y Sur un risco; su cabida un almud y de riqueza líquida imponible cuatro pesetas*", habiendo sido capitalizada en 80,00 ptas.
>
> "*Otra en donde dicen «Los guirres» que linda por Naciente, herederos de Salvador González; Poniente, Concepción Baute Núñez; Norte, José Pérez Fresneda y Sur, barranco, su cabida media fanegada, y de riqueza líquida doce pesetas*", habiendo sido capitalizada en 240,00 ptas.
>
> "*Otra en el mismo punto que linda Naciente y Poniente, Concepción Baute Núñez; Norte, Francisco Pérez Fresneda y Sur corriente del barranco, su medida una fanegada y de riqueza liquida imponible quince pesetas*", habiendo sido capitalizada en 300,00 ptas.
>
> "*Otra en el «Barranquillo hondo» que linda Naciente y Poniente Cipriano Rodríguez Castellano; Norte, camino y Sur, Santiago Núñez, su medida un almud y de riqueza líquida imponible una peseta*", habiendo sido capitalizada en 20,00 ptas.
>
> "*Otra en el mismo punto, que linda Naciente, Santiago Nuñez; Poniente, herederos de Tomas Pérez; Norte Domingo García Pérez y Sur barranco; su medida cinco almudes y de riqueza liquida imponible dos pesetas*", habiendo sido capitalizada en 40,00 ptas.

---

[10] Fueron sus hijos: *don José Sabina Baute* (1878-?), empleado, vocal 3º de la Sociedad "Brisas del Teide" de La Laguna, adjunto de la mesa electoral de la Sección de Weyler de Santa Cruz y afiliado a la Juventud Republicana, casado con doña Magdalena Cruz Hernández, con sucesión; *doña Adela Sabina Baute*, caladora premiada; *doña Florencia Sabina Baute* (1883-?); *don Ramiro Sabina Baute* (1885-?), empleado en Santa Cruz; *doña Rosa Sabina Baute* (1888-1906), fallecida en Santa Cruz de Tenerife con tan solo 17 años y soltera; *doña Concepción Sabina Baute* (1893-?), casada con el profesor Otto Erben, natural de Austria; y *doña Fulgencia (Servanda) Sabina Baute*, casada en Santa Cruz en 1930 con don Virgilio Brito Hernández.

"*Otra en donde dicen «Tagoro» que linda Naciente, Juan Rufino Batista; Poniente, Felipe Marrero; Norte, camino; Sur Antonio Rodríguez; su medida dos almudes y de riqueza líquida imponible dos pesetas*", habiendo sido capitalizada en 40,00 ptas.

"*Otra en donde dicen «Malpays de Maramo» que linda Naciente, José Marrero; Poniente y Sur, herederos de Juan Cruz y Norte, Magdalena Sabina; su medida cuatro almudes, y de riqueza líquida imponible veinte pesetas*", habiendo sido capitalizada en 400,00 ptas.[11]

La subasta se efectuaría en las casas consistoriales de dicho municipio el próximo 7 de enero de 1896, a las doce de la mañana, por espacio de una hora[12]. Gracias a ese expediente, podemos conocer algunas de las notables propiedades que nuestro biografiado llegó a poseer en Candelaria.

Asimismo, el 2 de julio de 1913 el alcalde de Candelaria, don Esteban Higuera y el secretario del Ayuntamiento, don Gumersindo Delgado, firmaron una relación de propietarios de fincas que habrían de expropiarse en dicho término municipal, "*con motivo de la construcción de las obras de la carretera de tercer orden de Santa Cruz de Tenerife a Buenavista a Candelaria*", es decir, del enlace que partiendo de la Carretera General del Sur llegaría hasta el casco de dicho pueblo; en ella figuraban los herederos de don José Baute Núñez en la nº 32 de las fincas expropiadas, como dueños de un solar situado en dicho pueblo[13].

[12 de diciembre de 2023]

[11] "Edicto de primera subasta de fincas". *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 1 de enero de 1896 (pág. 4).

[12] *Ibidem*.

[13] "Gobierno Civil / Obras Públicas / Expropiaciones.-Carrerteras". *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 8 de agosto de 1913 (pág. 5).